

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA 141 PROFERIDA DENTRO DE LA AUDIENCIA DEL PROCESO DE PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS RESPECTO A LA NIÑA MARTINA GIRALDO MAZUERA- RADICACION 2019 – 357

Santiago de Cali, Diciembre 3 de 2020

Proceso: PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS
Demandante: VERONICA MAZUERA OCHOA
Demandado: LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA
Menor de edad: MARTINA GIRALDO MAZUERA
Radicación: 760013110001-2019- 000357-00

OBJETIVO: Realizar al seguimiento a como se están adelantando el proceso de acercamiento y afianzamiento del vínculo paterno filial entre el señor LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA y la niña MARTINA GIRALDO MAZUERA. En cumplimiento a la sentencia 141 proferida dentro del proceso, el día 27 de octubre de 2020.

En cumplimiento de lo anterior, se procedió a realizar los respectivos contactos telefónicos a las líneas móviles aportadas por la señora VERONICA MAZUERA OCHOA, 320 7509873, línea que automáticamente se va a buzón de mensajes, y la línea 300 2638921, la que luego de timbrar por varios segundos remite a buzón de mensajes, se ha intentado la comunicación en diferentes horas del día, sin lograr respuesta.

En la fecha se efectuó comunicación telefónica con el señor LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA, en el móvil 320 2532443, efectuándose la entrevista respectiva, manifestando que después de comunicaciones entre los apoderados de ambas partes, se acordó el inicio nuevamente de las visitas del señor LUIS GABRIEL, con su menor hija MARTINA GIRALDO MAZUERA, iniciándose las mismas el día sábado 28 de noviembre de 2020, visita que se realizó en las afueras de la Unidad donde reside la niña, ese día estuvo muy agradable y alegre, aunque la niña no deja de mostrar timidez para acercarse, siempre estuvo acompañada de la señora VERONICA MAZUERA, en un comienzo prendida de la mamá, pero poco a poco fue “soltando”, realizaron actividades de pintura y dibujos, momentos en que la niña estuvo muy contenta, indicándole que regresara al otro día.

El señor GIRALDO SILVA, refirió que el día domingo 29 de noviembre, se realizó nueva visita, la niña estaba contenta más espontánea, en un comienzo igual de tímida, pero rápidamente empezó a interactuar, hablar más, jugaron eso si no se descuidaba de la mamá, cuando ya se terminó la visita la niña le manifestó “*que volviera mañana*”, le indicó que volvería el día sábado nuevamente.

Afirmó que no sabe cuándo viajará la niña al exterior, además que aún le falta el curso de la escuela de padres, pues a la fecha no lo han llamado, y si está interesado en participar.

Refirió que en estos momentos hay buena comunicación con la señora VERONICA MAZUERA, incluso ha permitido que las visitas con la niña se prolonguen, no tiene queja al respecto, espera que así continúen, pues desea fortalecer el vínculo con su hija, que finalmente no tenga resistencia y se dé la verdadera relación de padre e hija.

Se siente muy contento porque sabe que si se continúa con el proceso finalmente su hija se relacionará con él y su familia con la confianza y seguridad que debe representar la figura paterna.

De lo comentado por el señor GIRALDO SILVA, se resalta que poco a poco se va rompiendo esos temores e inseguridades por parte de la niña MARTINA hacía la relación padre e hija, es de entender que debe ser un proceso para la niña, reconocer e identificar al señor LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA, como su padre.

De lo anterior, se establece que hasta la fecha se está llevando a cabo los acuerdos celebrados entre el señor LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA, y la señora VERONICA MAZUERA OCHOA, respecto de las visitas de la niña MARTINA GIRLADO MAZUERA con su progenitor en procura del afianzamiento de la relación padre e hija.

Si se resalta que hasta la fecha no se ha adelantado el proceso de orientación en la Escuela de Padres, con el equipo psicosocial de la Comisaría de Familia, lo que contribuiría en el mejoramiento de la relación y la comunicación entre los progenitores de la niña VERONICA GIRALDO MAZUERA, y el fortalecimiento del vínculo paterno filial.

Cordialmente,



MARLEN ADRIANA RODRIGUEZ VICTORIA

Asistente Social - Juzgado Primero de Familia de Cali.